

UN CAMPO MINADO **ECONOMÍAS ILÍCITAS - CAPTURA INSTITUCIONAL -** **EROSIÓN DEL TEJIDO SOCIAL**

¿Cómo construir una estrategia democrática de seguridad pública?



UN CAMPO MINADO

**ECONOMÍAS ILÍCITAS - CAPTURA INSTITUCIONAL -
EROSIÓN DEL TEJIDO SOCIAL**

**¿Cómo construir una estrategia democrática
de seguridad pública?**

Henry Oporto / Ricardo Calla

Fundación Milenio

Agosto 2026

CONTENIDO

Sistema de gobernanza autoritaria, criminalidad y corrupción sistémica

Inserción social y poderes locales

Desinstitucionalización y captura estatal

- Policía disfuncional
- Justicia en agonía
- Control del lavado de dinero precarizado

La sociedad civil bajo ataque

- Cooptación y presiones políticas
- Censura de prensa
- Operaciones encubiertas

La perspectiva de un nuevo rumbo. Reconstrucción institucional y Estado de derecho

- Reformar la Policía
- Regenerar el sistema judicial
- La ruta del dinero
- Transparentar la gestión pública

Cooperación internacional

Los dilemas de Bolivia

La expansión de las economías ilícitas y de la criminalidad asociada es como tener *un elefante en la habitación*. Sentimos su presencia, pero tendemos a ignorarlo; mirar a otro lado, subestimar su gravedad, incluso normalizar su existencia. Y, lo peor, no sabemos cómo hacerle frente.

Este informe centra su atención en la vulnerabilidad de Bolivia delante de los mercados ilícitos que gravitan y condicionan el desenvolvimiento del sistema económico nacional, marcado por distorsiones y fragilidades estructurales. En él se examinan las condiciones políticas, institucionales y sociales que facilitan el accionar de grupos criminales empoderados que ponen en jaque la estabilidad política, la soberanía, la seguridad ciudadana y la gobernanza del país.

La evolución del proceso político boliviano abre la posibilidad de un cambio de rumbo de la política antidrogas y de seguridad. Pero abordar esta cuestión dependerá menos de esfuerzos parciales que de la aptitud de articular una estrategia con visión sistémica, de largo plazo y políticas consistentes que refuercen la capacidad del Estado y de la sociedad de hacer frente a la ilegalidad y las amenazas emergentes. Incluyendo, por supuesto, la eventualidad de que, ante la manifiesta debilidad de las instituciones nacionales, sean otras potencias las que definan la estrategia de seguridad y lucha contra la criminalidad.

La pregunta que vuelve a tomar un primer plano es el tipo de interacción que Bolivia quiere desarrollar con otros gobiernos y agencias multilaterales y hasta qué punto los bolivianos están dispuestos a ceder soberanía en aras de una cooperación hemisférica y regional efectiva. La respuesta no solo incumbe a los bolivianos; concierne también a la comunidad internacional y en particular a los países con los que compartimos el objetivo de articular planes coordinados y compatibles con la paz social y la gobernabilidad democrática.

Esta nueva entrega se inscribe dentro del proyecto **Redes en la sombra. Crimen Organizado Transatlántico y la Influencia Autoritaria en América Latina**, conducido por la organización europea Centro para el Estudio de la Democracia (CSD), con la colaboración de varios centros de pensamiento de Latinoamérica, entre ellos la Fundación Milenio.

Un primer informe de este proyecto ha sido publicado con el título: *Bolivia: la economía política de los mercados ilícitos y la criminalidad transnacional. Zonas de Penumbra y Vulnerabilidad del Estado*, en la Serie Análisis N° 41, de la Fundación Milenio, mayo de 2026.

Sistema de gobernanza autoritaria, criminalidad y corrupción sistémica

La historia reciente de Bolivia no deja dudas de su exposición y vulnerabilidad ante el crecimiento de las economías ilícitas y los fenómenos de la criminalidad doméstica e internacional. En efecto, en el transcurrir de las últimas dos décadas (2006-2025), y mientras el país estuvo gobernado por un régimen autocrático y corporativo alineado al llamado “Socialismo del Siglo XXI” y a otras potencias autoritarias del mundo, ha sido notorio el incremento del tráfico de drogas, del mismo modo que el contrabando en gran escala, la minería ilegal -principalmente de explotación de oro-, el lavado de dinero, la corrupción, el tráfico de personas y armas, entre otros delitos. Tanto así que la política económica se sustentó de alguna manera en el movimiento económico generado por tales actividades, lo cual contribuyó a la estabilidad que el país mantuvo por un largo período hasta que el modelo económico estatista y populista colapsó y entró en crisis estructural.

Los mercados ilícitos en Bolivia han demostrado grados importantes de flexibilidad e interrelación, mediante redes delictivas y de capitales corrosivos que pueden trasladarse fácilmente de un mercado a otro. También cuenta mucho la inmersión de este tipo de negocios en cadenas globales de suministro que integran y asocian a múltiples actores locales, nacionales y transnacionales. La diseminación geográfica de las actividades ilícitas va de la mano con la fragmentación de las redes criminales -a veces con la apariencia de atomización- que se mueven y adecuan para poder ejercer formas de control territorial, lo que también dificulta su contención y control.¹

El caso de Bolivia ilustra el perfil de la economía política de los mercados ilícitos: estos suelen expandirse allí donde encuentran terreno abonado para desarrollarse. Los gobiernos del MAS, tanto en la presidencia de Evo Morales (2006-2019) como de su sucesor Luis Arce (2020-2025), establecieron una suerte de zona de penumbra entre la legalidad y la ilegalidad, permitiendo que los mercados legales y tradicionales de hoja coca coexistieran con el desvío cada vez mayor de la coca a la producción de cocaína. Lo mismo puede decirse del contrabando, que ha tendido a ganar legitimidad social en la medida en que sectores amplios de la población participan de esta actividad, en una economía crecientemente informal (alrededor del 85% del mercado laboral) de la cual se fue nutriendo una fracción considerable de la base social del proyecto populista en el poder.

Lo cierto es que los mercados ilícitos ligados a la criminalidad han prosperado porque en Bolivia se dan otras condiciones propicias, comenzando por su geografía accidentada en el centro de Sudamérica, la extensión y porosidad de sus fronteras que escapan al control

¹ Estos fenómenos han sido analizados en un primer informe nuestro sobre la expansión de las actividades criminales en Bolivia, bajo el título de “Bolivia: la economía política de los mercados ilícitos y la criminalidad transnacional. Zonas de penumbra y vulnerabilidad del Estado”, Henry Oporto/Ricardo Calla, Fundación Milenio, Serie Análisis N°41, mayo de 2026: <https://fundacion-milenio.org/analisis-no-41-bolivia-la-economia-politica-de-los-mercados-ilicitos-y-la-criminalidad-transnacional/>

de un Estado endeble e ineficaz para defender la soberanía nacional y cuyo ejercicio legítimo de la fuerza se ve desafiado por las acciones de actores contestarios, especialmente de grupos delictivos, incluso armados.

De hecho, el Estado carece de autoridad y poder efectivos sobre toda la vasta geografía nacional. Esto sucede sobre todo en las regiones cocaleras del Chapare (Cochabamba) y en menor medida en los Yungas (La Paz), así como que en áreas rurales de altiplano y valles que se han transformado en lugares conspicuos para el contrabando, la producción y comercio de drogas; lo propio ocurre en zonas del Norte Amazónico donde radican las explotaciones auríferas, y otras localidades fronterizas de los departamentos orientales de Santa Cruz, Beni y Pando en las que ha cobrado fuerza inusitada la presencia de grupos mafiosos y bandas criminales locales y extranjeras, incluso el sicariato, en el procesamiento, comercialización y despacho de droga a los países vecinos y otros mercados internacionales.²

También ha de subrayarse la experiencia de Bolivia -bajo los gobiernos populistas del MAS- con los capitales corrosivos pertenecientes o ligados a los regímenes de China, Rusia, Venezuela, Cuba, que han dejado una estela de corrupción y despilfarro de los recursos del país en contratos de préstamos, ejecución de obras públicas y provisión de bienes y servicios mayormente cuestionados por sus resultados fallidos, su opacidad y sus efectos perniciosos sobre la institucionalidad, el sistema legal y la integridad pública. Estos episodios -documentados por estudios e informes diversos-,³ han demostrado que los flujos financieros opacos y las prácticas empresariales espurias profundizan los problemas de institucionalidad y gobernanza, socavando al mismo tiempo la democracia y el desarrollo nacional.

Todos estos factores configuran una arquitectura de gobernanza autoritaria, criminalidad y corrupción que, naturalmente, gravita y condiciona la dinámica de un sistema económico marcado por distorsiones y fragilidades estructurales, al tiempo que entraña una amenaza para la estabilidad política y la gobernabilidad del Estado, tanto como para la soberanía y la seguridad nacional, la paz social y la protección ciudadana. Pero no es todo. También ha de considerarse cómo este sistema ha logrado incrustarse en el tejido social, lo que, por cierto, añade una mayor complejidad a la cuestión de las economías ilícitas.

² Henry Oporto/Ricardo Calla, *Ibid.*

³ Ver la investigación de Fundación Milenio: *El capital corrosivo y los retos de buena gobernanza* (2021), <https://fundacion-milenio.org/>



Inserción social y poderes locales

En el pasado, Bolivia producía hoja de coca y pasta base de coca que luego se transportaba mayormente a otros países (Colombia, por ejemplo) para completar su refinación hasta la obtención de cocaína. Sin embargo, en aproximadamente dos decenios la industria de la droga de Bolivia ha evolucionado desde el suministro de la materia básica a convertirse en un productor y exportador de cocaína y en menor medida de marihuana. Los traficantes han desviado las rutas y las cadenas de suministro para aprovechar mejor la geografía boliviana y las ventajas comparativas de la producción local. Los clanes mafiosos -arraigados en las zonas de tierras bajas- ahora controlan la mayoría de las operaciones, actuando como intermediarios entre cocaleros y los cárteles internacionales. Estos grupos manejan todo, desde la compra de coca y la operación de laboratorios clandestinos hasta la coordinación de envíos a mercados

extranjeros de consumo. De hecho, la industria boliviana del narcotráfico se estructura en torno a clanes y redes familiares (microcarteles) con fuertes vínculos comunitarios, particularmente en la región tropical del Chapare, Santa Cruz, Beni y las zonas fronterizas del Altiplano, habiendo demostrado ser muy organizados y resilientes.⁴

En 2025, las autoridades admitieron la presencia de al menos 17 clanes en el territorio nacional. Según reporta la oficina de Naciones Unidas en Bolivia⁵, son estructuras que priorizan mantener un flujo constante de productos y evadir los controles estatales interactuando con otros actores a lo largo de la cadena de suministro. Las tareas se muestran divididas: una red familiar gestiona el transporte transfronterizo, otra el almacenamiento y las casas de seguridad, una distinta el lavado de dinero, estableciéndose una colaboración más amplia -incluso transfronteriza- en vez de un solo cártel jerárquico. Este modelo descentralizado pero interconectado ha permitido a los clanes bolivianos integrarse en los circuitos globales del narcotráfico que manejan la exportación de drogas dentro de Sudamérica y más allá de la región.

Aquí reside una de las claves para entender la peculiaridad de la economía boliviana ligada al tráfico de drogas y a otros negocios ilícitos, que es su incrustación en el tejido social y en las estructuras de gobernanza local que regulan -con reglas informales- la vida comunitaria de las zonas o regiones donde dichos negocios tienen lugar y donde sectores de la sociedad conviven o colaboran de alguna manera.

En efecto, uno de los fenómenos singulares de las regiones cocaleras (principalmente el Chapare) es el empoderamiento de los sindicatos como autoridades paralelas, de facto, y con el poder real de regir sobre las condiciones sociales, económicas y de seguridad en la región. Tanto así que son los dirigentes sindicales quienes asignan tierras a los nuevos colonos, median en disputas, hacen cumplir las normas comunales y desempeñan otras tareas que corresponden a las agencias gubernamentales. En ausencia de una presencia estatal efectiva, ha surgido un sistema de gobernanza informal que enfatiza los derechos colectivos y la resolución de conflictos a través de las organizaciones locales. Ello, desde luego, tiene profundas implicaciones sobre la economía de la coca-cocaína: en lugar de estar dominada por grandes cárteles violentos el negocio de la droga ha ganado vitalidad entrelazado con las redes sociales y comunitarias y por el hecho de que las autoridades locales se muestran permeables a su influencia perniciosa.

Se diría, incluso, que los gremios de cocaleros parecen resistir la entrada de cárteles extranjeros que pueden alterar el orden establecido. Esto podría explicar por qué la

⁴ Eduardo Gamarra: *Territorios de coca y cocaína. La economía de la droga en Bolivia, los movimientos políticos y el crimen transnacional (2005-2025)*, Jack D. Gordon Institute For Public Policy, octubre de 2025; Henry Oporto/Ricardo Calla, *Ibid*.

⁵ “Informe de drogas de la ONU identifica clanes familiares involucrados en el tráfico de cocaína en Bolivia”, Vision 360, 26 de junio de 2025, <https://www.vision360.bo/noticias/2025/06/26/27359-informe-de-drogas-de-la-onu-identifica-clanes-familiares-involucrados-en-el-trafico-de-cocaina-en-bolivia#:~:text=EI%20Informe%20Mundial%20sobre%20Drogas,desde%202023>.

industria de drogas de Bolivia no ha desencadenado las manifestaciones de violencia permanente y a gran escala como se ve en otros países.⁶ Por supuesto que nada garantiza que ello no vaya a cambiar a futuro. Si tal estabilidad se erosiona, sea por disputas políticas faccionales, por tensiones económicas o pugnas entre bandas criminales, el clima de violencia podría estallar en las regiones productoras y tal vez en algunas ciudades.

Ahora bien, la inserción del negocio de la droga en la vida social comunitaria se expresa también en las dimensiones económicas y sociales que ha cobrado la actividad del contrabando. Según un informe de CAINCO, el contrabando en Bolivia (calculado para 18 rubros) representa entre el 5% y el 7% del Producto Nacional (alrededor de 3.000 millones de dólares).⁷

Con una extensa frontera de 861 km de largo con Chile, Bolivia es destino directo y de paso (hacia Brasil y Paraguay) de un intenso contrabando, principalmente desde el Asia y Panamá a través de puertos chilenos, para su ingreso hacia Sudamérica. Este contrabando involucra todo tipo de mercaderías: mayormente automóviles y vehículos, maquinaria agrícola y materiales de construcción operados por poderosos consorcios chileno-bolivianos en zonas de frontera. También masivo es el ingreso a Bolivia de los conocidos como “autos chutos” (vehículos usados indocumentados llegados desde el Asia y Panamá u otros robados en las grandes ciudades de Chile); un contrabando que muchas veces se articula con el tráfico de cocaína desde Bolivia hacia Chile y se entreteje con otras líneas de comercio ilegal transfronterizo.

En 2011, cuando el régimen del MAS todavía gozaba de amplio respaldo popular, los contrabandistas de autos recibieron un inusitado apoyo para sus negocios de parte de la mayoría parlamentaria oficialista. En efecto, la Asamblea Legislativa sancionó la *Ley de Saneamiento Legal de Vehículos Indocumentados*, para alrededor de 10 mil motorizados⁸. La norma fue promulgada raudamente por Evo Morales, desatándose un vendaval de ingreso de nuevos vehículos indocumentados y robados.⁹ Lo insólito es que una fracción de estas operaciones se daría en un intercambio de droga por vehículos; desde ya, una forma de blanqueo de actividades de narcotráfico.¹⁰

⁶ Eduardo Gamarra, *Ibid.*

⁷ Cámara de Industria y Comercio de Santa Cruz (CAINCO): *De la Bolivia que tenemos a la Bolivia que queremos. Una propuesta para prevenir la crisis y promover el desarrollo. Junio de 2023*, p. 41.

⁸[https://www.noticiasfides.com/nacional/politica/senador-avalos-declara-ante-la-fiscalia-por-autos-chutos-;](https://www.noticiasfides.com/nacional/politica/senador-avalos-declara-ante-la-fiscalia-por-autos-chutos-)
<https://www.opinion.com.bo/articulo/el-pais/senado-sorprende-aprueba-debatir-legalizacion-autos-chutos/20110527044900363248.html>;[https://eju.tv/2011/06/masistas-defienden-legalizacin-de-autos-chutos/;](https://eju.tv/2011/06/masistas-defienden-legalizacin-de-autos-chutos/)
<https://eju.tv/2011/07/100-mil-autos-chutos-el-mas-reconoce-error-un-asegura-que-es-delito/>

⁹ Se estima que ese flujo llegó a introducir -las cifras son hasta hoy inciertas- entre 60 a 100 mil vehículos “chutos”, un trasiego que habría generado pingües ganancias para los consorcios contrabandistas y probablemente también para los padrinos político de la operación. Opinión recogida en entrevistas con especialistas en el tema.

¹⁰ *Ibid.*

Detengámonos ahora en el floreciente negocio de la minería ilegal.

La primera Evaluación Nacional de Riesgos, realizada en 2023 por la Unidad de Investigación Financiera (UIF), catalogó a la minería ilegal como un *riesgo emergente* en Bolivia. No obstante, más recientemente este organismo ha cambiado la tipificación de la minería ilegal al de un *riesgo real alto* para el país, en concordancia con la tipología establecida por el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT) y dado el carácter transnacional de las prácticas de minería ilegal. Esta decisión refleja la importancia que ha adquirido en los últimos años la minería ilegal en Bolivia. De hecho, hoy en día es una pieza central de la economía ilícita en Bolivia, y en torno a la cual convergen y se entrelazan actores de distintas nacionalidades, mayormente chinos, brasileños, colombianos y peruanos, junto con una creciente población boliviana.¹¹

Se estima que el 80% de la actividad minera informal se concentra en la minería del oro, lo que arrojaría un movimiento económico estimado en aproximadamente 4 mil millones de dólares anuales. La población inmersa -directa o indirectamente- en las explotaciones mineras se calcula entre 500 mil a un millón de personas, asentadas en campamentos precarios, poblados de paso, pueblos y ranchos de comunidad, y también en centros urbanos intermedios, especialmente de la región amazónica pródiga en recursos auríferos. El actor socioeconómico predominante son las cooperativas mineras que emplean a decenas de miles de trabajadores, las más de ellas empleando métodos artesanales de alto impacto ambiental en parajes, ríos y otras áreas.¹² Por cierto, es sabido que el uso de mercurio en la faena minera tiene consecuencias devastadoras para el medio ambiente, incluyendo la contaminación letal del agua, la vegetación y la fauna.

Se observa, por otra parte, que la comercialización de oro está controlada por un grupo reducido de empresas privadas cuyo próspero negocio consiste en comprar el mineral a cooperativas e individuos, para luego vender este mineral a empresas extranjeras que lo trasladan y comercializan en los mercados asiáticos, particularmente India, Emiratos Árabes Unidos y China. Desde ya, este es el gran mercado del oro boliviano, toda vez que el mercado de los Estados Unidos se cerró desde hace años atrás debido a sus exigentes estándares ambientales y laborales, que, por cierto, la minería boliviana aurífera no cumple.

A menudo, las comercializadoras en Bolivia (conocidas como "rescatistas") financian las operaciones de las cooperativas (compra de insumos y de trabajo), a cambio de asegurarse la adquisición exclusiva del oro recuperado, que luego es refinado en sus

¹¹ La participación masiva de extranjeros (chinos, brasileños, colombianos, peruanos y otros) hace parte del sistema productivo aurífero del país. También hay indicios de la probable intervención de organizaciones delincuenciales en todo este sistema de explotación y comercialización de oro, incluyendo los carteles extranjeros (por ejemplo, de los mexicanos en la provisión de mercurio).

"Bolivia es actualmente el mayor importador y exportador de mercurio del mundo" (Evan Ellis: "Los desafíos de seguridad de Bolivia y la respuesta del gobierno de Paz", Infobae, junio 12, 2026).

¹² Para un análisis del sector cooperativo minero véase, Henry Oporto (Coordinador): *Hacia una minería sostenible, competitiva e inclusiva. Estrategia de Desarrollo Minero*, Fundación Milenio, 2024.

propias instalaciones, principalmente de la ciudad de La Paz.¹³ Es frecuente que estas transacciones se hagan mediante acuerdos verbales, prescindiéndose de contratos formales, lo cual indica el grado de informalización de este sistema extractivo primario - por cierto, un terreno fecundo para su interrelación y convivencia con otros delitos: contrabando de minerales, narcotráfico, lavado de dinero, trata de personas, etc. Todo ello ocurre mientras las autoridades gubernamentales hacen la vista gorda, o simplemente no tienen posibilidad efectiva de impedirlo.¹⁴

Este ha sido notablemente el caso del Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales (SENARECOM), que carece de los medios técnicos y del personal idóneo para fiscalizar las transacciones de oro, medir los volúmenes reales, la pureza y calidad del mineral, vigilar y asegurar que las normas establecidas se cumplan. De hecho, el SENARECOM no cuenta con un sistema de trazabilidad, como sí existe en otros países; tampoco dispone de, o maneja correctamente, una hoja de liquidación (ventas, descuentos, utilidades, etc.), que además debería servir para fines impositivos y recaudatorios.¹⁵ Según la opinión de observadores, las falencias de este organismo tendrían mucho que ver con su cooptación por parte de las comercializadoras de oro -algo que suele escucharse entre los sectores involucrados en la minería-.¹⁶ También son conocidos los lazos corruptos de sus funcionarios con funcionarios de la Aduana Nacional, otro actor clave en el comercio exterior de minerales.¹⁷

De cualquier manera, las comercializadoras de oro son empresas legales debidamente registradas, que tributan en el servicio de impuestos. Actualmente todas ellas estarían formadas por capitales nacionales, y prácticamente no habría capitales extranjeros en este rubro. Ello no obstante, es perceptible que su actividad incurre en irregularidades: no solo compran de cooperativas legalmente constituidas, sino también de productores o rescatadores ilegales, que a menudo se nutren del contrabando de oro originado en Perú y Brasil. También se sospecha que manejan una doble contabilidad, para evadir el control de sus compras y ventas ilegales, además de operaciones de lavado de dinero.¹⁸

Por otro lado, las acusaciones contra dirigentes de cooperativas auríferas por enriquecerse ilícitamente mediante la compra, venta y desvío de diésel hacia el mercado

¹³ Entrevista con Fernando Freudenthal, asesor de organizaciones de cooperativas mineras

¹⁴ Entrevistas con Jaime Sanabria, director nacional de la Autoridad Jurisdiccional Administrativa Minera (AJAM), y también con Alfredo Zaconeta, investigador del Centro de Estudios Laborales (CEDLA).

¹⁵ Jaime Sanabria, *Ibid.* Un ejemplo de las falencias del sistema de control de exportaciones de oro es el reciente decomiso en el aeropuerto Viru Viro de Santa Cruz, de un cargamento de 189 kilos de oro por irregularidades en la documentación expedida por el SENARECOM. EL cargamento, valorado en \$us 25 millones, debía salir en un vuelo chárter con destino a Dubái. https://eldeber.com.bo/pais/retienen-viru-viru-envio-maletas-189-kg-oro_1784804483

¹⁶ Según la queja de algunos cooperativistas, “el SENARECOM se ocupa más de controlar a las cooperativas que a las rescatadoras”.

¹⁷ Fernando Freudenthal, *Ibid.*

¹⁸ Opinión de informantes para este estudio, pero que prefieren mantener el anonimato.

negro han sido recurrentes en los últimos dos años. Analistas económicos señalan que esta práctica discurre a costa de la fuerte subvención estatal a los combustibles y en medio de una escasez generalizada.¹⁹

Desinstitucionalización y captura estatal

La expansión de las economías ilícitas en Bolivia se ha dado en medio de la desinstitucionalización del Estado y la degradación de los organismos que deben combatir los delitos. Un factor central, sin duda, ha sido la apropiación de las estructuras estatales por facciones partidistas y grupos corporativos que constituyeron la base política y social del régimen masista, muchos de ellos envueltos en entramados delincuenciales. Más grave aún son los indicios de que tanto las fuerzas del orden como los tribunales judiciales o las agencias de fiscalización fueron, a su vez, infiltrados por redes de corrupción y actores delictivos en la búsqueda de complicidad, protección e impunidad.

La consecuencia de la erosión del sistema institucional es que la frontera entre el ámbito de la autoridad formal y legal y el ámbito de los poderes fácticos no estatales se ha tornado difusa y elusiva. Las zonas grises o de penumbra aumentan.

Policía disfuncional

Uno de los blancos principales de penetración criminal en el seno del aparato estatal es la Policía Boliviana y sus órganos operativos, como la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), la Fuerza Especial de Lucha contra el Narcotráfico (FELCN) o la Dirección Nacional de Inteligencia. Por cierto, la permeabilidad de la institución del orden no es reciente; viene de mucho tiempo atrás. También se constata que ha tendido a acentuarse hasta niveles extremos. Los analistas de seguridad advierten la existencia de bandas y grupos mafiosos conformados inclusive por policías²⁰. Tan grave es la situación de descomposición institucional que se cuentan muchos casos de jefes y subjefes dados de baja o que han sido llevados a juicios por sus nexos con el narco.

Así, en la saga conocida como el “escándalo de los narcogenerales”, sobresale el caso del ex general René Sanabria, comandante de la FELCN entre 2007 y 2009, y más tarde jefe de inteligencia del Ministerio de Gobierno. Sanabria fue una figura conspicua del gobierno de Morales. Sin embargo, en 2011 fue aprehendido y acusado en Panamá de transportar cocaína hacia los Estados Unidos, en donde, tras ser enjuiciado y condenado por delitos de narcotráfico a 14 años de cárcel fue expulsado de ese país. A su retorno, Sanabria fue nuevamente enjuiciado y encarcelado en Bolivia, junto con otras diez personas, algunos policías, por otros 10 años de presidio por cargos de tráfico de sustancias controladas, uso indebido de influencias y legitimación de ganancias ilícitas.²¹

¹⁹ <https://es.mongabay.com/2024/12/millonario-desvio-del-diesel-a-mineria-del-oro-en-amazonia-boliviana/>

²⁰ Entrevista con Franklin Alcaráz, analista en seguridad y políticas antidrogas, el 15 de abril de 2026.

²¹ https://eldeber.com.bo/pais/aprehenden-al-coronel-sanabria-y-vuelve-la-carcel-de-san-pedro-por-un-caso-de-narcotrafico_216671/;
<https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20220407/exgeneral-sanabria-es-sentenciado-10-anos-carcel-trafico-drogas>

A la caída de Sanabria, el general Oscar Nina asumió la jefatura de la FELCN, en enero de 2009, con el encargo de reestructurar la policía antinarcóticos. En 2010 Nina fue ascendido a comandante general de la Policía, cargo que tuvo que abandonar en 2011 a raíz del escándalo suscitado por la aprehensión de Sanabria en Panamá. Más adelante, en marzo del 2015, Nina fue detenido en Bolivia por legitimación de ganancias ilícitas y vínculos con clanes mexicanos y colombiano; su esposa e hijos también fueron acusados y procesados de legitimación de ganancias ilícitas.²²

El ex general Maximiliano Dávila Pérez es otro ejemplo de la concomitancia de la cúpula policial con el crimen. Amigo personal de Evo Morales, Dávila fue jefe de la FELCN durante 2019, el último año de la presidencia de Morales. La DEA lo vinculó en 2020 con una red que exportaba cocaína utilizando infraestructura estatal, mientras que el Departamento de Estado ofreció una recompensa de cinco millones de dólares por información que condujera a su captura. Dávila fue detenido a inicios de 2022 en la frontera de Bolivia con Argentina e imputado por el delito de legitimación de ganancias ilícitas; en 2024 sería extraditado a los Estados Unidos y juzgado en una corte de Nueva York, que lo sentenció a 25 años de cárcel.²³

Otro caso sonado es el de Omar Rojas Echeverría, ex mayor de la fuerza policial, considerado el “Pablo Escobar boliviano” por la cantidad de droga que traficó y por sus vínculos con altas esferas de poder. Líder de una banda de narcos con enlaces en Perú, Venezuela, Brasil, México y Estados Unidos, el jefe policial fue detenido por la DEA en marzo de 2021 en Colombia, sindicado de enviar al menos 100 toneladas de cocaína. Anteriormente, Rojas Echeverría había desertado de la Policía en 2014. Prevalido de sus conexiones oficiales coordinó una serie de “narcovuelos” desde pistas clandestinas en el departamento del Beni, hacia Centroamérica y con destino final en Estados Unidos; se le acusó de reclutar a funcionarios de los controles aéreos de Bolivia y Perú para dichas operaciones.

También cabe mencionar al ex comandante de la FELCN en Santa Cruz, Gonzalo Medina, que fue detenido en 2019 y luego procesado por sus nexos con el narcotráfico colombiano, junto con el jefe de la División de Propiedades de esa unidad, Fernando Moreira. Estos dos policías fueron detectados en festejos de Carnaval durante un viaje al Caribe colombiano, mientras participaban de reuniones para organizar envíos de cocaína desde Bolivia.²⁴

²² <https://www.noticiasfides.com/nacional/politica/ex-comandante-oscar-nina-es-remitido-preventivamente-a-palmasola-350182>; <https://www.americaeconomia.com/politica-sociedad/politica/bolivia-ex-comandante-oscar-nina-es-investigado-por-sospecha-de-vinculo-c>

²³ <https://www.noticiasfides.com/nacional/seguridad/eeuu-ofrece-recompensa-de-us-5-millones-por-el-exjefe-antidroga-maximiliano-davila>; <https://eldeber.com.bo/pais/cae-exjefe-de-la-fuerza-antidrogas-en-la-frontera-con-argentina-y-lo-trasladan-a-la-paz-264654>; <https://www.infobae.com/america/agencias/2026/03/20/la-justicia-de-eeuu-condena-a-25-anos-de-prision-al-exjefe-antidroga-de-bolivia-maximiliano-davila/>

²⁴ <https://www.infobae.com/america/america-latina/2022/01/25/narcopolicias-los-cinco-ex-jefes-de-fuerzas-del-orden-de-bolivia-que-cayeron-por-sus-vinculos-con-el-trafico-ilicito/>

Esta suma de casos es elocuente de cómo la fuerza policial ha devenido en todo un sistema institucionalizado de corrupción, connivencia o complicidad con actividades delictivas.²⁵

Justicia en agonía

En Bolivia nada ha socavado tanto la institucionalidad estatal y del sistema republicano como el colapso del sistema judicial. Si bien la justicia boliviana tiene una historia larga de problemas estructurales, prácticamente desde la fundación de la República, han sido los regímenes autoritarios los que más han profundizado la crisis judicial. Justamente, es lo que ha ocurrido en el ciclo de gobiernos del MAS, cuyo proyecto de poder definió como un objetivo primordial el control de la administración de justicia.

La Constitución de 2009 instituyó la elección por voto popular de los magistrados del poder judicial. Hasta entonces, ningún otro país del mundo elegía en las urnas a la cúpula del sistema judicial. En octubre de 2011 Bolivia lo hizo por primera vez, y este procedimiento se ha repetido cada seis años. Aunque la justificación esgrimida fue democratizar la impartición de justicia, los hechos han demostrado que la conformación de los altos tribunales mediante sufragio ha sido en todo caso consistente con el propósito de capturar el aparato judicial, y manipularlo según los intereses y necesidades del poder político. La evidencia es abrumadora en cuanto a que todo el proceso de selección de candidatos, así como el verificativo del acto electoral y la validación del sufragio, fueron diseñados con ese fin.²⁶

En lugar de un mecanismo meritocrático para un sistema de justicia de excelencia, el régimen gobernante optó por privilegiar el alineamiento de los operadores judiciales, su lealtad y sumisión a sus propios designios, sin importar si las personas escogidas reúnen o no las condiciones de idoneidad, conocimientos, experiencia y honestidad para el ejercicio de sus cargos. La lógica clientelista de la conformación de los órganos superiores de justicia, con partidarios del régimen, habría de reproducirse asimismo en los tribunales departamentales y en los juzgados de materia. Lo evidente es el resultado logrado: un sistema judicial disfuncional, corrupto e incapaz de asegurar el principio de legalidad y de servicio a los bolivianos. Apenas posesionadas las autoridades electas,

²⁵ Una reciente polémica surgida a raíz de la difusión en redes sociales de un audio atribuido al comandante general Mirko Sokol, donde éste sindicaría a un grupo de oficiales (identificados como 'los Golden'), de reunir \$us 2 millones para promover el ascenso de un coronel al cargo de Comando General de Policía, ha revelado la existencia de un sistema de sobornos y transacciones millonarias en la designación de cargos, cambios de destino y ascensos en la estructura policial. Prácticas similares se denunciaron en el pasado referidas a la forma de ingreso y promoción en las academias de formación policial. https://eldeber.com.bo/pais/gobierno-anuncia-investigacion-audio-atribuido-sokol_1785200998

²⁶ El proceso de eleccionarios y sus efectos, ha merecido un estudio exhaustivo del experto peruano Luis Pásara, en: *Elecciones judiciales en Bolivia. Una experiencia inédita*, DPLF-Fundación Construir, 2015.

estallaría una crisis judicial sistémica sin precedentes en todas las instancias de la judicatura, remeciendo sus cimientos y provocando un descalabro en la judicatura.²⁷

Las deficiencias del Órgano Judicial son aún más palpables en la situación del Ministerio Público (integrado por un fiscal general y por fiscales departamentales y de materia), convertido en pieza clave de la estructura de poder político. En este caso, el gobierno no ha necesitado acudir a voto popular para supeditarlos. Utilizando su mayoría de votos en la Asamblea Legislativa, el gobierno de turno ha venido designando, recurrentemente, como Fiscal General del Estado a un partidario suyo, lo que le ha servido para implantar un férreo control sobre la actuación de los fiscales, especialmente en cuestiones de interés gubernamental, como han sido los muchos casos de investigación y procesamiento de opositores y rivales políticos. Como consecuencia, el país ha sido despojado de una entidad fundamental para la defensa de la legalidad, los derechos constitucionales y la representación de la sociedad.

El sometimiento del sistema judicial se ha reflejado en los fallos judiciales, muchos de los cuales llevan la impronta de la coerción. Lo cual ha ocurrido no solamente en los casos de persecución política; también se ha repetido para proteger y salvar la responsabilidad de ciertas autoridades, o cuando ha sido preciso encubrir actos dolosos o de corruptela. En los expedientes se registran numerosos casos de actuaciones judiciales que han favorecido la impunidad de narcotraficantes, la disminución de penas o la fuga de reclusos de alta peligrosidad.²⁸

Control del lavado de dinero precarizado

El lavado de activos se ha convertido en uno de los principales desafíos para la seguridad y la economía boliviana. Además de constituir un delito financiero, es el mecanismo que facilita a los delincuentes y organizaciones criminales ocultar el origen ilícito de sus ganancias, insertarlas a la economía formal y financiar la expansión de actividades como el narcotráfico, la minería ilegal, la corrupción, la trata de personas o el tráfico de armas. La peculiaridad de las operaciones de lavado de activos es revestir con apariencia de legalidad a bienes o recursos provenientes de actividades ilícitas, combinando el **encubrimiento** del origen del dinero, su **legitimación** por medio de operaciones

²⁷ Para un diagnóstico amplio de la justicia boliviana, véase Henry Oporto: “La justicia se nos muere”, en Henry Oporto (ed.): Bolivia. Encrucijadas en el siglo XXI. Visiones e ideas para una agenda de país, Plural editores, 2014.

²⁸ Un episodio ejemplificador de la participación de operadores de justicia en hechos delictivos escandalosos es el del juez Hebert Zeballos y un exsecretario judicial, enviados nuevamente a la cárcel el 22 de mayo de este año y ahora investigados por legitimación de ganancias ilícitas en el caso de las 32 maletas con divisas llegadas desde Estados Unidos al aeropuerto de Viru Viru (Santa Cruz) a finales de 2025. La Fiscalía y la FELCN sostienen que las maletas fueron trasladadas hasta galpones vinculados a una empresa de seguridad relacionada con Zeballos, y de donde posteriormente desaparecieron. En meses anteriores, ambos funcionarios guardaban detención imputados por delitos de tráfico de sustancias controladas, confabulación y organización criminal. Uno de los aspectos que volvió a generar cuestionamientos es que, pese a estar encarcelado e investigado en múltiples procesos, Hebert Zeballos continúa siendo juez. https://eldeber.com.bo/pais/juez-zeballos-vuelve-palmasola-legitimacion-caso-maletas_1779549846.

presuntamente legales y, en última instancia, su **incorporación** al circuito formal de la economía.

Por ello, la investigación del lavado de activos es reconocida mundialmente como un elemento crítico para rastrear y detectar la actividad de los sujetos y redes criminales, habida cuenta que los dineros mal habidos circulan por rutas clandestinas, incluso por entidades financieras, empresas legales, campañas políticas y otros canales espurios. Tradicionalmente, los sectores más vulnerables han sido el comercio, la construcción, la compraventa de vehículos. Cuantificar este fenómeno continúa siendo una tarea compleja²⁹. De lo que no hay duda es que el lavado de activos o blanqueo de capitales funciona como el motor clave de los mercados ilícitos, y de ahí también la relevancia que adquiere la penetración criminal de las entidades de control y prevención de este tipo de delito.

En ese sentido, un sistema institucional de prevención del lavado de dinero y de lucha contra la legitimación de ganancias ilícitas -en Bolivia existe desde hace tres décadas- debería ser un mecanismo de resiliencia y contra captura frente a la criminalidad. Sin embargo, no siempre ha sido así, sobre todo durante el ciclo autoritario reciente. En efecto, en la medida en que las políticas antidrogas y anticorrupción de los gobiernos del MAS estuvieron signadas más por actos simbólicos y formales que por hechos y resultados concretos, eso ha afectado la eficacia del combate a los delitos financieros. Por cierto, la Unidad de Investigación Financiera (UIF) no ha sido inmune a las presiones políticas que le restaron autonomía, calidad profesional y transparencia en sus informes y evaluaciones.

Una prueba de ello es que Bolivia, en junio de 2025, entra nuevamente a la “lista gris” del GAFI de países bajo vigilancia por deficiencias en la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo³⁰. Esta condición implica que Bolivia queda sujeto a una vigilancia severa por parte del GAFI y debe rendir cuentas periódicas sobre sus avances en la implementación de medidas correctivas. Las razones esgrimidas por el GAFI son: i) Bolivia no logró avances sustantivos en reformas estructurales indicadas por el grupo latinoamericano GAFILAT. ii) No se completaron los mecanismos de identificación de beneficiarios finales ni se alcanzaron mejoras sustanciales de supervisión del sistema financiero y no financiero. iii) La falta de capacidad operativa y autonomía de la UIF traducida, por ejemplo, en un bajo número de investigaciones y condenas relacionadas con el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo. iv) Riesgo alto de actividades ilícitas no fiscalizadas, como el uso de criptoactivos sin

²⁹ Para el caso del Ecuador, el estudio *Una aproximación a la medición del lavado de activos en Ecuador: magnitud, modalidades y tipos*, del Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (OEEO), calcula que el lavado de activos en ese país equivale a entre el 2% y el 5% del PIB; representando entre USD 3.910 millones y 6.516 millones susceptibles de ser blanqueados en el sistema económico ecuatoriano.

³⁰ El ingreso de Bolivia a la lista gris del GAFI tuvo lugar al término de la segunda plenaria del año del organismo Internacional, celebrada entre el 10 y 13 de junio de 2025 en Estrasburgo, Francia.

regulación clara; la Informalidad extendida de la economía o los flujos transfronterizos sin control.

Bolivia ingresó por primera vez a la lista gris del GAFI en junio de 2011, como resultado de deficiencias estratégicas, incluyendo aspectos como la criminalización adecuada del lavado, la tipificación del financiamiento al terrorismo, el congelamiento de activos y la operatividad de la Unidad de Inteligencia Financiera. En 2013, el gobierno del MAS se vió impelido a implementar varias reformas legales e institucionales para sacar al país de la lista gris del GAFI, cosa que sucedió en junio de 2013.

Pero ello no ha sido suficiente. Bolivia regresa a la lista gris del GAFI y debe someterse a supervisiones más estrictas y con la obligación de reportar un cumplimiento efectivo de las acciones recomendadas por GAFILAT en su Informe de Evaluación Mutua de 2023, entre ellas la implementación de la Primera Evaluación Nacional de Riesgo (2023), junto con un plan para mitigar los riesgos y vulnerabilidades del sistema de prevención del lavado de activos.

La sociedad civil bajo ataque

Durante el ciclo despótico del MAS, la intolerancia política se expresó en una serie de restricciones a los derechos civiles, políticos y sociales. Incluso hubo hostilidad hacia las organizaciones no gubernamentales, muchas de las cuales han desempeñado un rol prominente gestionando programas de asistencia social, económica, promoción cultural, defensa ambiental y otras. Lo mismo puede decirse respecto de los comités cívicos y otras entidades laborales, profesionales, empresariales, gremiales, académicas, ambientalistas o religiosas.

Así y todo, hay que resaltar que un número relevante de actores sociales no solo no se doblegaron, sino que resintieron el embate autoritario, defendiendo su identidad y autonomía o bien manteniendo una postura crítica, denunciado atropellos y abusos perpetrados desde instancias gubernamentales.

Cooptación y presiones políticas

Un aspecto sobresaliente del proyecto del MAS, en su intento de afianzarse como un poder hegemónico, ha consistido en empoderar a las organizaciones populares y articularlas a una red clientelar y prebendaria manejada desde el Estado. En un primer momento, el gobierno de Evo Morales aprovechó el contexto de la Asamblea Constituyente (2006-2007) para cooptar a una miríada de ONG ligadas al trabajo rural y campesino, consiguiendo, de hecho, el alineamiento de un segmento importante de ONG, las más de ellas dependientes del financiamiento externo o bien de contratos con el Estado.³¹

³¹ Entrevista a Manuel Velásquez, consultor de ONG, el 18 de abril de 2026.

Sin embargo, a partir de 2013, la política del MAS mudó de la persuasión a la intimidación y hostigamiento. Un hito en este viraje se dio a raíz de lo que se conoce en Bolivia como la “crisis del TIPNIS”, originada en la decisión del gobierno de Morales -contraria a la voluntad de la población local- de construir una carretera que debía atravesar el Territorio Indígena Isiboro-Sécure (parque nacional protegido de la amazonia boliviana), importando poco los daños ecológicos potenciales³². Esa decisión suscitó una inédita movilización de rechazo de las comunidades afectadas y que, contra toda previsión, sería duramente repelida por las fuerzas policiales. Ese sería, también, el momento de la ruptura del movimiento indígena de tierras bajas con el gobierno masista; ruptura que arrastraría a muchas ONG identificadas con los pueblos indígenas.³³

En ese contexto se explica la intensificación de la presión sobre las ONG, al punto que el régimen buscaría suspender la actividad de muchas de ellas, promulgando la Ley de Personalidades Jurídicas No. 351, de 2013 (norma concebida para obligar a las ONG a modificar su estatutos), seguida de su inscripción a un Registro Único Nacional de ONG, como condición para la continuidad de su funcionamiento legal, lo cual implicaba dejar la situación de estas organizaciones librada a decisión discrecional de la autoridad gubernamental.

En la aplicación de estas medidas, tanto la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) como el Servicio de Impuestos Nacionales, pasarían a exigir la presentación de personalidades jurídicas actualizadas en las operaciones financieras del sistema bancario y con la advertencia de que las ONG podrían quedar con sus cuentas congeladas y sin posibilidades de cumplir sus obligaciones impositivas.³⁴ Al asedio legal, administrativo y financiero se añadirían las presiones desde el sistema de seguridad social, con la excusa de proteger los derechos sociales de sus trabajadores.

Por si fuera poco, se gestó una campaña de desprestigio sobre algunas fundaciones y organizaciones civiles, a través de los medios oficialistas y paraestatales, vertiéndose acusaciones de recibir financiamientos oscuros o de agencias oficiales de los Estados Unidos, entre otros señalamientos³⁵

Censura de prensa

En los 20 años de gobiernos del MAS, el país soportó la intervención autoritaria sobre el espacio mediático y la tarea informativa, imponiendo limitaciones a la libertad de

³² Ricardo Calla Ortega, “TIPNIS y Amazonia: contradicciones en la agenda ecológica de Bolivia”, en la Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y el Caribe, No. 92, Amsterdam, abril 2012.

³³ El rostro anti indígena así develado de Evo Morales –que hasta entonces había simbolizado la representación de los pueblos indígenas–, sacudió las filas de las ONG que, en un número creciente, pasaron a alinearse activamente contra el régimen reclamando, demandando el respeto de los derechos indígenas y asumiendo la defensa de las áreas naturales protegidas.

³⁴ Entrevista a Susana Eróstegui, ex directora de la Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción Social (UNITAS), que aglutina a 24 ONG, el 24 de abril de 2026.

³⁵ Conversación con Javier Gómez, exdirector Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA), el 4 de mayo de 2026.

expresión, el acoso judicial y político sobre periodistas y medios independientes. Un informe del Observatorio de Defensores de Derechos de la Red Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción Social (UNITAS)³⁶ da cuenta de 202 vulneraciones a la libertad de prensa, 75 de ellas con agresiones a periodistas; 28 casos de impedimento a la información oficial, 24 casos de denigración de periodistas, otros 24 de incumplimiento del Estado a su obligación de dar protección a reporteros, 19 amenazas a profesionales de la prensa y 12 de casos de criminalización de su labor informativa. Y no solo eso. En realidad, los atropellos a la libertad de expresión se habrían multiplicado en tres años: 201 casos en 2020; 666 casos en 2021, y 768 casos en 2022.

Hay que enfatizar que muchos de estos casos se originaron en medio de la cobertura mediática de conflictos sociales, o bien como represalia a investigaciones periodísticas, hechos de corrupción y tráfico de influencias.³⁷

Simultáneamente, el régimen propició una red de medios afines, nuevos periódicos, canales de televisión y radioemisoras financiadas con dineros públicos o bien adquiriendo medios ya establecidos.³⁸ Se apeló con frecuencia al uso discrecional de la publicidad estatal, favoreciendo a los medios afines y en detrimento de los independientes o críticos.³⁹ Además del uso intensivo de las redes sociales como herramientas de desinformación y propaganda oficialista.⁴⁰

A lo anterior se debe agregar la influencia mediática externa, en unos casos vinculadas a los regímenes de Irán y de Rusia, y en otros a grupos empresariales y a políticos españoles y mexicanos.⁴¹

Una abierta intromisión de la República Islámica de Irán se dio en 2012 cuando su presidente Mahmud Ahmadineyad llegó a Bolivia para estrechar lazos con su par Evo Morales. El mandatario boliviano recibió del gobierno iraní una donación de equipos (valuados en tres millones de dólares) para la estación televisiva denominada “Abya Yala”. Las transmisiones de este canal se iniciaron en 2012, manteniendo una línea

³⁶ <https://redunitas.org/download/informe-de-situacion-2022/>

³⁷ Soraya Santiago Salame: “Defensores en riesgo. Informe sobre la situación de las y los defensores de derechos humanos en situación de alto riesgo en Bolivia”, CEDIB-Asociación Nacional de Periodistas, con el apoyo de Embajada de Alemania en Bolivia, 2024.

³⁸ Entrevista a Raúl Peñaranda, periodista de investigación y director de Brújula Digital, el 27 de abril de 2026.

³⁹ *Ibid.*

⁴⁰ Entrevista a María José Rodríguez, gerente de Rodríguez&Baudoin, empresa de comunicación corporativa, el 7 de mayo de 2026.

⁴¹ https://eldeber.com.bo/bolivia/cuellar-alerta-vinculos-iran-influencia-rusa-bolivia_1775920461, https://sisin.oep.org.bo/medios_digitaes/52471/detalle y <https://www.opinion.com.bo/articulo/pais/caso-neurona-piden-exministra-lopez-victimizarse-rendir-cuentas-justicia/20191226140331743006.html>

editorial a favor del gobierno boliviano, y percibiendo millonarias pautas publicitarias de entidades estatales⁴².

De hecho, los gobiernos del MAS incrementaron en forma astronómica el gasto en publicidad estatal, estimado en alrededor de 100 millones de dólares anuales. Los medios oficiales y paraestatales recibieron constantes volúmenes de la pauta publicitaria, mientras que los medios críticos eran castigados con su reducción o supresión. Así, La Razón, el principal periódico oficialista, llegó a concentrar buena parte de la publicidad gubernamental, en contraste con los críticos Página Siete y la red ERBOL que prácticamente fueron excluidos de toda contratación publicitaria.⁴³ Este sistema de preferencias generó una fuerte dependencia económica en la prensa nacional, incentivando la autocensura, a la vez que se establecía un sistema mediático tutelado por el poder político.

Pero eso no es todo. A lo largo del ciclo autoritario fueron recurrentes los ataques a periodistas y medios de prensa independientes. Sobresalen, en ese sentido, los múltiples episodios de presión sobre el periódico Página Siete, que incluyeron juicios penales contra sus directores y ejecutivos, fiscalizaciones tributarias, ataques desde medios estatales y acusaciones políticas para debilitar la posición de este medio. También la Agencia de Noticias Fides (ANF) y el matutino El Diario, soportaron la intimidación y la extorsión política.⁴⁴

Como ya se dijo, el régimen instrumentó una red de medios paraestatales (formalmente privados). Ese ha sido el caso de los canales televisivos ATB, PAT, Full TV y Abya Yala, así como de los matutinos La Razón y Los Tiempos (este último al final de la presidencia de Luis Arce). Según las investigaciones de Raúl Peñaranda,⁴⁵ varios de dichos medios fueron adquiridos por empresarios cercanos al poder, que luego cedieron el control editorial a agencias gubernamentales, particularmente la Vicepresidencia del Estado conducida por Alvaro García Linera, el segundo hombre más poderoso del régimen.

Operaciones encubiertas

Recientemente se han destapado operaciones de propaganda rusa en Bolivia, que habrían buscado incidir en la percepción ciudadana con respecto al gobierno de Luis Arce, asolado por una crisis política en 2024. Así, una investigación del consorcio

⁴² Operando en la doble condición de canal de televisión y de fundación cultural y social, Abya Yala habría recibido, solamente entre 2017 a 2019, alrededor de \$us 6 millones de publicidad estatal.⁴² En la actualidad, Abya Yala mantiene sus transmisiones en Bolivia a tiempo completo.

⁴³ <https://brujuladigital.net/politica/2020/05/13/decenas-de-periodicos-desconocidos-tuvieron-millonaria-publicidad-7561>

⁴⁴ Ver <https://brujuladigital.net/politica/2024/02/04/libro-de-los-4-exdirectores-de-pagina-siete-documentan-el-acoso-del-poder-y-reflexiona-sobre-la-sostenibilidad-de-los-medios-29957> y <https://www.opinion.com.bo/articulo/el-pais/14-destacados-periodistas-piden-evo-retirar-juicio-medios/20120902074300430426.html>

⁴⁵ Ver Raúl Peñaranda: *Control Remoto. De cómo el gobierno de Evo Morales creó una red de medios paraestatales y un plan para acosar a la prensa independiente*, Edición del autor. La Paz, 2014

Forbidden Stories, publicada a inicios de abril de 2026, ha visibilizado una red de desinformación presumiblemente asociada con el kremlin, operando en más de 30 países, incluyendo a Bolivia y Argentina.⁴⁶ Con base en una filtración de documentos, el consorcio señala que, en la situación de Bolivia, agentes rusos llevaron a cabo operaciones de incidencia mediática, tras las denuncias de un “autogolpe” militar ocurrido en junio de 2024 -aparentemente promovido por el mismo Luis Arce-, y cuya finalidad habría sido distraer a la opinión pública de los graves problemas afrontados en ese momento por el gobierno de Arce.

Según Forbidden Stories, los expertos rusos habrían diseñado estrategias comunicacionales favorables al presidente Arce, presentando a éste como víctima de un golpe militar real. En respuesta a esta publicación, la Embajada de Rusia en La Paz ha descalificado dicha publicación como “insinuaciones infundadas”.⁴⁷

Resiliencia democrática de la sociedad

A pesar del hostigamiento a las organizaciones sociales que se atrevieron a plantearle cara al despotismo masista, y no obstante la atmósfera opresiva para la libertad de expresión, lo cierto es que sectores amplios de la sociedad boliviana resistieron al embate autoritario y mantuvieron viva una voluntad de lucha por la recuperación de los derechos y libertades democráticas. Tres hechos ejemplifican esta determinación:

En primer lugar, el referéndum constitucional de 2016, convocado por el gobierno del MAS, para aprobar una modificación a la Constitución de 2009 que habilitara la postulación de Evo Morales a un tercer mandato presidencial consecutivo. El Artículo 168 de la Constitución establece la reelección presidencial por una sola vez. No obstante, siguiendo el ejemplo de otros gobernantes como Putin, Chávez, Maduro, Ortega y otros, que han buscado perpetuarse en el poder cambiando y adecuando el texto constitucional a sus intereses personales, también Evo Morales procuró afanosamente la reforma del citado artículo 168, para un tercer mandato presidencial. Sin embargo, para sorpresa suya y de sus seguidores, los bolivianos rechazaron mayoritariamente en las urnas dicha reforma, lo que fue un batacazo para el partido gobernante.⁴⁸ Con todo, Morales no se dio por vencido, ya que, para las elecciones del año 2019, se dio modos de imponer su voluntad al Tribunal Constitucional -cuyos miembros fueron impuestos por él mismo- el cual, en una sentencia inconstitucional y contraria a las convenciones internacionales, declaró el derecho a la reelección indefinida como un “derecho humano”.

⁴⁶ Ver <https://forbiddenstories.org/es/la-unidad-de-propaganda-rusa-enviada-para-apoyar-al-presidente-de-bolivia/>

⁴⁷ Ver <https://correodelsur.com/politica/20260406/embajada-de-rusia-rechaza-denuncias-sobre-red-de-desinformacion-en-bolivia.html>

⁴⁸ Cf. Henry Oporto: *El ocaso de un ciclo de hegemonía electoral y la perspectiva de polarización y fragmentación*, Fundación Pazos Kanki, 2023

Sin embargo, el proceso eleccionario de octubre de 2019 demostraría que el pueblo boliviano no estaba dispuesto a tolerar la eternización de Evo Morales en la presidencia. Con el aparato estatal a su servicio, y en una disputa completamente desigual con los candidatos opositores, Morales no pudo obtener limpiamente la mayoría de los votos necesarios para ganar la elección en primera vuelta, recurriendo entonces a la comisión de un descarado fraude en el recuento de votos por parte del órgano electoral políticamente afín al gobierno. Este fraude desencadenó una verdadera revuelta ciudadana, que acabó forzando la renuncia del líder masista a la presidencia y su huida del país, en medio de un conflicto político marcado por la violencia y la confrontación polarizada.⁴⁹

Por último, se debe referir la derrota del MAS en los últimos comicios presidenciales y parlamentarios de agosto y octubre de 2025, y que dieron el triunfo al actual presidente Rodrigo Paz, junto con la elección de una nueva Asamblea Legislativa ampliamente dominada por los partidos opositores al MAS. Como resultado, Bolivia ha ingresado en un período de transición política y económica, que busca cerrar un ciclo de dos décadas de autoritarismo y populismo caudillista, para encauzar el sistema político hacia un régimen democrático y republicano en cuyo marco se lleve a cabo la remodelación del sistema económico y productivo del país.

La perspectiva de un nuevo rumbo. Reconstrucción institucional y Estado de derecho

Son varios los factores para entender por qué Bolivia se ha transformado en uno de los nodos de la economía ligada a la criminalidad internacional. Ciertamente, la magnitud del cultivo de coca, la mayor producción de cocaína, la centralidad geográfica del país, la articulación con cárteles transnacionales, la desinstitucionalización y captura del Estado determinan que Bolivia ocupe hoy en día un lugar más prominente en la cadena de suministro de drogas.

El avance de los grupos criminales va de la mano con la diversificación de las actividades ilícitas conectadas en los mercados globales. La minería del oro, el contrabando masivo, el lavado de dinero, la trata de personas y armas son negocios en expansión que han ganado espacio, interrelacionadas y solapadas, además de su aptitud para incrustarse en el tejido social y económico de un país donde la informalidad ha echado raíces y alberga a la inmensa mayoría de la población.

Lo que hay que subrayar es que la trayectoria de Bolivia entre 2005 y 2025 muestra cómo los mercados ilícitos pueden prosperar bajo un régimen autocrático y populista que, en su afán de reproducirse en el poder, actúa negligentemente, tolera la corrupción, fomenta la impunidad, facilita los flujos financieros corrosivos y se coaliga con potencias

⁴⁹ Cf. Salvador Romero Ballivián: *El ciclo electoral boliviano 2020-2021. De la crisis de 2019 a los comicios de 2021*, Friedrich Ebert Stiftung, 202

extranjeras que proyectan su fuerza geopolítica, económica y diplomática más allá de sus zonas tradicionales de influencia. La consecuencia es la formación de un *sistema autoritario criminal* (descrito líneas arriba) que ha acentuado la precariedad del Estado Nacional y ha desvirtuado y erosionado los fundamentos de un desarrollo económico robusto y sostenido.

Pensamos que lo expuesto hasta acá corrobora la tesis enunciada al principio de este informe: Bolivia es un país vulnerable y expuesto a las economías ilícitas, los capitales corrosivos y las redes criminales. También queda claro que esta problemática no es solamente delictiva o criminal. Es también una cuestión de dimensiones económicas, sociales, ambientales, políticas e institucionales muy complejas. Por ello representa una amenaza significativa para la estabilidad socioeconómica, la gobernabilidad, la soberanía y la seguridad nacional y ciudadana. El meollo de la cuestión reside en la debilidad del Estado, en la ausencia de un orden de legalidad y la carencia de mecanismos de responsabilidad democrática y rendición de cuentas; esto es, los atributos que poseen los países modernos y en desarrollo, atributos que los hacen más fuertes y resilientes ante el embate del crimen organizado y sus efectos sociales muchas veces devastadores.

Desde una visión estratégica, es evidente que Bolivia difícilmente podrá contrarrestar a las mafias, la corrupción y las economías ilícitas sin robustecer el Estado de derecho, sin reforzar la gobernanza de las instituciones fundamentales que deben velar porque la ley se cumpla y se persiga el delito y sin elevar las capacidades técnicas, administrativas y operativas que le permitan al Estado recuperar autoridad real, control territorial y de las cárceles, monopolio efectivo y legítimo de la violencia. Hablamos, pues, de condiciones básicas para la paz social, el desarrollo económico y la gobernabilidad democrática.

Es dentro de esta perspectiva general que cobra sentido la tarea de construir una **Estrategia democrática de Seguridad Pública**, con enfoque integral y ante todo preventivo, pero también con acciones punitivas ajustadas a la legalidad y el respeto de los derechos humanos. En este marco son primordiales cambios normativos, institucionales y administrativos en áreas críticas para la seguridad y la gobernanza estatal.

Reformar la Policía

No es posible mejorar la seguridad pública ni reforzar la lucha contra la delincuencia sin una policía fuerte, moderna, profesional, honesta y cercana a la gente. El sistema académico policial requiere cambios urgentes para una formación especializada y calificada.⁵⁰ Así también se debe mejorar los salarios por un mejor desempeño

⁵⁰ A decir de Evan Ellis (véase nota 11), el gobierno de Evo Morales, a través de su Programa de Igualdad de Oportunidades (PIO), aplicado tanto en la policía como en las fuerzas armadas, abrió el cuerpo de oficiales a personas sin méritos académicos, e incluso, en algunos casos, con apenas educación básica. Hoy en día, muchos de ellos ocuparían puestos de mando, con rangos que van desde mayor hasta coronel.

profesional y para frenar la corrupción. Desconcentrar funciones policiales y fortalecer las unidades operativas y técnicas. Elevar su presupuesto y dotarle del equipamiento necesario. Reforzar el trabajo de Policía Comunitaria en cooperación con los gobiernos municipales y los vecinos. Y, ante todo, liberar a la fuerza policial del tutelaje y la instrumentalización política, afirmando su condición de institución estatal, obediente a la Constitución y su misión centrada en la defensa de la sociedad y el orden público.

La reforma policial debe contemplar una nueva política carcelaria. Está demostrado que llenar las cárceles, endureciendo las penas y recluyendo a personas por cualquier motivo, es un remedio peor que la enfermedad. Construir más cárceles es necesario pero insuficiente. Faltan soluciones integrales (no parches) que comiencen por restablecer la autoridad del Estado en las prisiones, asignando su administración a policías y civiles calificados. Urge una auditoría judicial para aligerar la carga judicial y despoblar las prisiones, aislar a los presos peligrosos, sustituir las penas leves por otras sanciones que no impliquen prisión, sacar a los niños de las cárceles y acometer programas de rehabilitación y reinserción social bien diseñados.

Regenerar el sistema judicial

La reforma policial tiene que estar arropada por el trabajo de jueces y fiscales idóneos, probos, imparciales y ajenos a la influencia política y de otros grupos de presión y poder. De ahí la importancia de rescatar la judicatura y el ministerio público de su captura, acabar con la corrupción y la inoperancia funcionaria.

El sistema judicial tiene tres funciones clave: (1) proteger la libertad, la propiedad y los derechos de las personas; (2) dar seguridad jurídica a la actividad económica, los negocios, las relaciones laborales, los contratos entre particulares; (3) garantizar el cumplimiento de la ley, la previsibilidad de las normas, la seguridad pública y, en fin, la paz social. Si el sistema judicial no cumple sus roles esenciales no hay Estado de derecho. Significa que el órgano judicial está imposibilitado para limitar y para ser un contrapeso efectivo del poder político. Y sin Estado de derecho, y sin división de poderes, simplemente no es posible una democracia verdadera.

El actual descalabro institucional en la judicatura afecta a la inmensa mayoría de los bolivianos. El Estado es incapaz de brindar un servicio básico a la sociedad como es la justicia; un sistema funcional, accesible y oportuno y, por cierto, idóneo y confiable en sus fallos. Despojada de independencia y capacidad efectiva, la justicia ha perdido jerarquía como poder de Estado. Ya no se trata solo del descrédito de las autoridades elegidas o impuestas a dedo. La gravedad de la crisis judicial no admite parches,

Ellis es profesor de estudios latinoamericanos y experto en China, en el Instituto de Estudios Estratégicos del Colegio de Guerra de Estados Unidos.

improvisaciones, medidas cosméticas. Hay que tomar el toro por las astas y encarar la crisis en toda su dimensión.

Al respecto, las señales que están dando los actuales magistrados del órgano judicial, expresando compromiso con la reforma de la justicia, son bienvenidas. Obviamente que esta reforma no puede ni debe hacerse sin los operadores de justicia; sus opiniones y experiencia son valiosas. Ello no obstante, dejar que sean los propios jueces quienes remodelen el sistema judicial es contraproducente, por varias razones: la sociedad no confía en ellos; la calidad e idoneidad profesional de magistrados y fiscales está en tela de juicio; el espíritu corporativo que prima en el aparato judicial se contrapone a menudo con los intereses de la sociedad. Por lo tanto, la responsabilidad primordial recae sobre los poderes ejecutivo y legislativo, que representan a la ciudadanía y son competentes para sancionar leyes. Los comicios de 2025 dejaron de manifiesto un amplio consenso político sobre la necesidad de regenerar justicia. Es pues la hora de cumplir este compromiso.

La forma de encarar la transformación judicial es igualmente crítica. De ello dependerá su éxito o fracaso. La clave está en el consenso político y social. Sin este requisito es improbable que pueda lograrse un progreso efectivo y sostenido. El camino adecuado pasa por un acuerdo político, respaldado por la sociedad. O sea, un **Pacto Nacional por la Justicia**, que comprometa la voluntad de los actores principales para una regeneración profunda, integral y de largo plazo, de modo que las acciones correctivas tengan continuidad y que los cambios puedan madurar en sus resultados e impactos, evitándose el círculo de reformas y contrarreformas que dismantelan lo avanzado o siempre están comenzando de cero.

Este pacto de Estado es tanto más necesario por cuanto es imposible remediar la justicia sin restituir el principio de la independencia como la piedra angular del sistema judicial. Y también para una reingeniería institucional -abarcando la Policía, la Contraloría y otras entidades relacionadas- moldeada en valores meritocráticos, la carrera judicial y la profesionalización de la función judicial. Para ello, es preciso concertar las bases y lineamientos de una política judicial consistente, eficaz y perdurable. Un consenso así requiere, sin duda, del compromiso de los partidos, en su máximo nivel, y luego refrendado por el parlamento, como depositario de la soberanía popular.

La ruta del dinero

Bolivia está rezagada en la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo. Y esta es la razón de por qué integra hoy en día la “lista gris” del GAFI. Estar en esta lista significa que Bolivia es vista como un país que arrastra deficiencias sustanciales en la persecución del blanqueo de capitales. Esta condición, ¿cómo no?, afecta la reputación del Estado boliviano y la percepción del riesgo-país, lo cual, evidentemente, comporta implicaciones negativas para la atracción de inversiones y otro tipo de operaciones financieras.

Desde el punto de vista del lavado de dinero resalta la escasa efectividad en el seguimiento de operaciones sospechosas. Esta limitación tiene que mucho que ver con las carencias del sistema institucional creado en años anteriores, así como con la débil capacidad operativa y técnica de la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), reflejada, por ejemplo, en el bajo número de investigaciones y condenas relacionadas con delitos de lavado de activos. Además de ello, está el riesgo elevado de actividades ilícitas no fiscalizadas, como el uso creciente de criptoactivos, desprovistas de una regulación eficiente.

Ahora bien, si la vuelta de Bolivia a la lista gris del GAFI es una seria advertencia de la fragilidad del sistema de prevención, por otro lado, es también una oportunidad para introducir varias mejoras, como: (1) el fortalecimiento institucional de la UIF y su autonomía de gestión; (2) la implementación de las medidas recomendadas en el Informe de Evaluación Mutua de GAFILAT; (3) una estrategia eficaz para mitigar las vulnerabilidades detectadas en el sistema; (4) los registros públicos de beneficiarios finales; (5) un Ministerio Público a la altura de sus responsabilidades; (6) la regulación integral del uso de criptomonedas y activos digitales; (7) un estudio sectorial de la minería ilegal para la identificación precisa de delitos.⁵¹

Transparentar la gestión pública

El aparato de Estado está hipertrofiado, burocratizado en extremo, es costoso e ineficiente. La administración pública adolece de un sinnúmero de carencias para proveer bienes públicos esenciales: seguridad, justicia, defensa nacional, control territorial, estabilidad macroeconómica, educación, salud, una red de protección social. Este desarrollo anormal y disfuncional debe ser corregido rápidamente, tanto por razones fiscales como de mejora de servicios.

La estrategia de seguridad, que este informe recomienda, presupone un Estado eficaz, legítimo y capaz de liderar una sociedad vigilante y activa frente a los riesgos y amenazas del crimen organizado. De ahí por qué es tan necesario modernizar la estructura estatal y reforzar la integridad y transparencia de la función pública.

Dos medidas resultan prioritarias en ese sentido: De un lado, la sanción de una **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública**⁵². Bolivia es una excepción en América

⁵¹ Corroborando la importancia de reforzar el combate al lavado de dinero, Ernesto Justiniano, exviceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, y actualmente ministro de Defensa, defiende la necesidad de atacar directamente las redes financieras y los sistemas de lavado de dinero que utiliza el crimen organizado para ocultar ganancias provenientes de actividades ilícitas. “Golpear la droga es necesario, pero golpear el patrimonio criminal es decisivo. Si no afectamos sus bienes, sus empresas fachadas, sus redes financieras y sus mecanismos de lavado, las organizaciones criminales se reconstruyen rápidamente”, afirmó Justiniano en la XXXVII Reunión Especializada de Autoridades de Aplicación en Materia de Drogas (Red Mercosur), realizada el 1 de junio de 2026. Agregó que este enfoque es uno de los nueve ejes de la nueva política boliviana antidrogas 2026-2030.

⁵² Actualmente se halla en trámite legislativo una Ley de Acceso a la Información Pública; el pasado 2 de julio, la Cámara de Senadores votó a favor de un proyecto de ley, en su estación en grande, de un

Latina por no contar con una norma de esta índole, que contribuiría a resolver cuestiones endémicas de falta de transparencia y rendición de cuentas. De otro lado, una **Ley de Contrataciones Estatales** que regule con eficiencia y garantías de transparencia los procesos de adquisición de bienes y servicios en el sector público, lo que redundaría en una mejor gobernanza económica.



Cooperación internacional

El 1 de noviembre de 2008, el entonces presidente Evo Morales anunció la expulsión de la DEA de Bolivia, acusada de haber promovido un "golpe civil de derecha en septiembre de ese año".⁵³ Esta acción siguió a la expulsión del embajador de Estados Unidos en La Paz, Philip Goldberg, el 10 de septiembre de 2008, declarado "persona no grata" y también acusado de conspirar contra el gobierno boliviano, instigando protestas civiles y separatistas.⁵⁴ Tres meses después, la agencia estadounidense antidrogas dejaría de operar en el país.⁵⁵ Comenzó así un período de desestructuración institucional, logística y operativa de los mecanismos de monitoreo, control e interdicción del narcotráfico y otros delitos conexos. Paralelamente, las tareas de monitoreo y reducción de los cultivos de coca irían debilitándose, con la consecuencia de un aumento -moderado pero continuo- de la producción de coca desviada a la fabricación de cocaína.

Si bien la expulsión de la DEA repercutió en la coordinación y colaboración con los gobiernos vecinos de la región, ello no ha significado, empero, que Bolivia quedara completamente aislada y desprovista de apoyo internacional. Desde ya, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) ha continuado en las últimas dos décadas monitoreando los cultivos de coca, supervisando las incautaciones de cocaína y

proyecto que busca garantizar el acceso a la información, fortalecer la transparencia en la gestión pública y establecer mecanismos que faciliten el acceso de la ciudadanía a la información generada por las instituciones del Estado. <https://abi.bo/senado-aprueba-en-grande-el-proyecto-de-ley-de-acceso-a-la-informacion-publica/>

⁵³ <https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/evo-morales-suspendio-las-actividades-de-la-dea-en-bolivia-nid1065652/>

⁵⁴ <https://www.noticiasfides.com/nacional/sociedad/expulsion-de-goldberg-polariza-reacciones-en-cochabamba-246053>

⁵⁵ <https://www.noticiasfides.com/nacional/sociedad/la-dea-deja-bolivia-luego-de-35-anos-de-cooperacion-contra-las-drogas-213760>

ejercitando programas de prevención del consumo interno y de fortalecimiento técnico de los organismos nacionales en delitos de trata de personas, tráfico de armas y corrupción.⁵⁶ UNODC elabora y publica informes anuales de la medición de los cultivos y de las dinámicas del mercado coca en el país.⁵⁷

También la Unión Europea mantuvo su colaboración con el Estado boliviano. De hecho, desde 2008, la UE es la entidad que más apoyo financiero y técnico proporciona en cuestiones de tráfico de drogas, erradicación de cultivos de coca, desarrollo alternativo y otros proyectos asociados con el combate a las drogas y la criminalidad. Actualmente, se tramita un nuevo acuerdo entre la UE y Bolivia para viabilizar la asistencia de la Agencia Europea para la Cooperación Policial (EUROPOL), con sede en La Haya.⁵⁸

Por cierto, en el contexto del cambio político que discurre en Bolivia desde fines del año 2025, la cooperación internacional encuentra un terreno más fértil. El gobierno de Rodrigo Paz ha mostrado un claro alineamiento con la política exterior de la administración Trump, incluyendo su participación en el acuerdo conocido como Escudo de Las Américas, suscrito por los presidentes de doce naciones en Florida, el 7 de marzo de 2026. Como se sabe, dicho acuerdo prioriza la lucha contra el narcoterrorismo y proclama el compromiso de los gobiernos firmantes de utilizar sus capacidades militares para dismantelar las organizaciones de los cárteles de la droga en el continente, en una nueva faceta de la “guerra contra el narcoterrorismo”. Se entiende así la decisión del presidente Paz de permitir el regreso de la DEA a Bolivia.⁵⁹ Desde ya, un primer resultado ha sido la captura en la ciudad de Santa Cruz del narcotraficante Sebastián Marset y su inmediato traslado a Estados Unidos por agentes de la DEA. El uruguayo Marset era uno de los narcos más buscados del continente, y que hasta entonces había eludido su captura porque gozaba de la protección de elementos de la policía boliviana.⁶⁰

Otro hito de esta nueva etapa de colaboración bilateral es el retorno de la Oficina de Asuntos Narcóticos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley de Estados Unidos, asumiendo el papel que anteriormente desempeñó la Sección de Asuntos Narcóticos (NAS); también expulsada hace 20 años atrás. El anuncio de la vuelta de la

⁵⁶ Entrevista a Mónica Mendoza, representante en Bolivia de UNODC, el 4 de marzo de 2026.

⁵⁷ *Ibid.*

⁵⁸ Entrevista con Enrique de Loma y Pablo Isla, funcionarios de la oficina de la Unión Europea en Bolivia, el 15 de mayo de 2026.

⁵⁹ Las autoridades del Ministerio de Gobierno han confirmado que el gobierno mantendrá una activa coordinación con la DEA, especialmente en materia de información e inteligencia, pero sin que ello conlleve su intervención directa en operaciones de interdicción o erradicación de cultivos. https://eldeber.com.bo/pais/dea-regresa-bolivia-funciones-limitadas-18-anos-expulsion_1778786831 Un primer resultado de esta renovada colaboración ha sido la captura en Santa Cruz del narcotraficante uruguayo Sebastián Marset y su inmediato traslado a Estados Unidos por agentes de la DEA. Marset era uno de los narcos más buscados del continente.

⁶⁰ “Capturan en Bolivia al uruguayo Sebastián Marset, uno de los narcos más buscados del mundo, y lo extraditan a EE.UU.” (<https://www.bbc.com/mundo/articulos/c99jd727dgeo>); “Gobierno reconoce que Bolivia era el centro de operaciones de Marset” (https://eldeber.com.bo/pais/gobierno-reconoce-bolivia-era-centro-operaciones-marset_1773447492); “EE.UU. celebra captura de Marset en Santa Cruz y destaca cooperación policial con Bolivia” (https://eldeber.com.bo/pais/ee-uu-celebra-captura-marset-santa-cruz-destaca-cooperacion-policial-bolivia_1773421326).

INL (por sus siglas en inglés) se inscribe en la Carta de Acuerdo (LOA) suscrita en junio de 2026 por los gobiernos de Washington y La Paz, para reactivar la cooperación antidrogas, y que contempla la asistencia de \$us 20 millones en capacitación, equipamiento y apoyo técnico.⁶¹

Por otro lado, las autoridades bolivianas vienen dando fuertes señales de su interés por mantener una coordinación estrecha con los gobiernos vecinos, principalmente de Brasil, Perú, Chile, Argentina y Paraguay, habiendo firmado sendos acuerdos con los gobiernos de estos Estados para colaborar y llevar a cabo esfuerzos compartidos. Destaca, en ese sentido, la decisión de cinco países (Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador y Perú), reunidos el 28 de mayo en Santiago, Chile, de elaborar un Plan de Acción Conjunto, “para enfrentar la delincuencia organizada transnacional e implementar acciones concretas con resultados medibles y verificables, con arreglo a la legislación nacional e internacional aplicable, y de conformidad con las competencias, recursos y marcos institucionales de cada Estado participante”.⁶²

La misma apertura se observa con respecto a las agencias multilaterales especializadas y otros países⁶³. Así, se sabe que la UE, la UNODC y los otros donantes trabajan en nuevas iniciativas para apuntalar la capacidad del Estado boliviano, en cuestiones como: (1) digitalización y bases de datos para el manejo de información cruzada sobre las actividades criminales desde nodos instalados en la UIF, la judicatura, la Policía, las fiscalías y otras entidades nacionales; (2) capacitación de profesionales en investigación criminal avanzada; (3) entrenamiento de recursos humanos en técnicas de monitoreo, control e interdicción, programas computacionales e inteligencia artificial; (4) proyectos para fortalecer la Policía Boliviana, el Órgano Judicial, el Ministerio Público, la Unidad de Investigación Financiera y otras entidades estatales.⁶⁴

Los dilemas de Bolivia

La evolución del proceso político boliviano abre la posibilidad de un cambio de rumbo de la política antidrogas y de seguridad. Pero abordar esta cuestión dependerá menos de esfuerzos parciales que de la aptitud de articular una estrategia con visión sistémica, de largo plazo y políticas consistentes que refuercen la capacidad del Estado y de la sociedad hacer frente a la ilegalidad y las amenazas emergentes. Incluyendo, por supuesto, la eventualidad de que, ante la manifiesta debilidad de las instituciones

⁶¹ https://eldeber.com.bo/pais/oficina-asuntos-narcoticos-eeuu-retoma-trabajo-bolivia-compromete-asistencia-us-20-millones_1784937869

⁶² https://eldeber.com.bo/pais/bolivia-chile-ecuador-argentina-peru-crearan-plan-accion-delincuencia-transnacional_1780003433

⁶³ Los funcionarios extranjeros entrevistados para este estudio destacan un nuevo clima de confianza en el relacionamiento con las autoridades bolivianas, quedando atrás una etapa de recelo y desconfianza mutua, al punto que, según nos comentaron, en las reuniones con funcionarios del anterior gobierno era frecuente observar una actitud de reservada y cautelosa de los representantes extranjeros.

⁶⁴ Enrique de Loma y Pablo Isla, *Ibid.*

nacionales, sean otras potencias las que definan la estrategia de seguridad y lucha contra la criminalidad.⁶⁵

De ahí la importancia de la agenda de reformas para mejorar la gobernanza de las instituciones estatales. Estas reformas son también cruciales para fortalecer la cooperación internacional y recuperan la confianza interna y externa. El combate efectivo al narcotráfico y otros delitos asociados presupone, forzosamente, la acción conjunta con otros Estados y agencias multilaterales e, idealmente, una política de alcance regional.

Ahora bien, en un marco renovado de interacción es evidente que el gobierno boliviano difícilmente podrá sustraerse del compromiso de contener la expansión de la hoja coca y lograr que los cultivos excedentarios disminuyan o se industrialicen en productos legales. Esto implicaría, asimismo, relanzar los programas de desarrollo alternativo para la población y las regiones inmersas en la economía de la coca. Bien es cierto que, en el Chapare, a pesar de muchas adversidades, han surgido cadenas exportadoras de frutas con un relativo éxito y que -con las condiciones adecuadas- podrían tener un futuro promisorio.⁶⁶ La duda que siempre aflora es si, más allá de diversificar la economía agrícola, los productos como el plátano, la piña, el palmito y otros, pueden llegar a ser competitivos con los cultivos de coca y sus derivados.

Así pues, y cuando los bolivianos debemos repensar la mejor forma de lidiar con la expansión de la criminalidad y los mercados ilícitos, es imprescindible tener presente las lecciones de la guerra contra las drogas.

En primer término, es evidente que el poder del mercado ha resultado siendo superior que el poder de las políticas que han buscado frenar la expansión del tráfico de drogas. En los años 60 y 70 del siglo XX, el mercado convirtió las zonas de colonización (el Chapare y otras zonas adyacentes) en lugares de producción de coca. Cincuenta años después, esta realidad no ha cambiado. Desde hace un cuarto de siglo o más las fuerzas del mercado juegan un rol decisivo en la conversión de los campesinos cocaleros -al

⁶⁵ Al respecto, véase el libro de Gonzalo Mendieta/Rafael Archondo: *Tan faltos de aire. Historia de las relaciones de Bolivia y los Estados Unidos (1848-2008)*, especialmente los capítulos que exploran los avatares de la relación bilateral cuando la política antidrogas de la Casa Blanca se constituye en el punto neurálgico de dicha relación.

⁶⁶ “Mientras el Trópico sigue asociado a la coca, miles de productores sostienen una cadena agroexportadora que abastece a Argentina, Uruguay y Chile. El sector genera miles de empleos, pero enfrenta bloqueos, falta de financiamiento y escaso apoyo”. Lo dice el reportaje **La otra cara del Chapare: 30.000 familias exportan banana y generan divisas**, de El Deber (26 de junio de 2026). El reportaje sugiere que Bolivia debe mirarse en el espejo del Ecuador. “Mientras Ecuador convirtió al banano en uno de los pilares de su economía exportadora —con ventas externas que oscilan entre \$us 2.500 y 2.800 millones al año—, Bolivia enfrenta limitaciones que restringen su crecimiento. Entre ellas identifica el escaso apoyo estatal, las dificultades para acceder a financiamiento, los elevados costos logísticos, los bloqueos de carreteras y la reducida cantidad de mercados internacionales abiertos para la fruta boliviana.”

menos de una fracción de ellos- en actores de la cadena de suministro de las exportaciones de cocaína. Lo cierto es que la extendida economía informal se nutre de los mercados ilícitos, y en una situación de crisis económica se erige como amortiguador de sus efectos más severos. La experiencia nos ha enseñado que ciertas medidas imprudentes pueden socavar los esfuerzos de estabilización económica.

En segundo lugar, hoy en día la industria de las drogas está más entrelazada con otras actividades delictivas. Durante décadas, los gobiernos bolivianos, incluso de signos ideológicos contrarios, han pretendido sustituir los cultivos excedentarios y dismantelar las estructuras que sostienen el negocio de la droga, mediante la interdicción y la fuerza pública (policial y militar). Es el mismo paradigma ensayado en otros países. No obstante, hay que admitir que el balance no ha sido favorable a los Estados; más bien ha ocurrido al revés. De hecho, la política de *coca cero* de fines de los años 90 y principios de los 2000, tuvo el efecto imprevisto de convertir a Evo Morales en caudillo del movimiento populista y etnonacionalista que tomó el poder en 2006, y lo retuvo en los dos decenios siguientes.

En tercer lugar, y después de los muchos años de un porfiado desafío de parte de los gobiernos del MAS a las presiones internas y externas, y principalmente de la Casa Blanca, Bolivia no tiene otro camino que abrirse a la cooperación bilateral y multilateral más amplia en la lucha contra la criminalidad transnacional. Esta necesidad va de la mano con la urgencia de Bolivia de movilizar recursos externos para financiar un programa de estabilización y reformas estructurales. Y por su peso decisivo en los organismos financieros (FMI, BID, Banco Mundial) los Estados Unidos tienen como nunca la sartén por el mango para incidir sobre la política doméstica en materia de drogas y seguridad. Así pues, por razones de interés nacional, y por sus obligaciones con la comunidad internacional, Bolivia debe recomponer sus relaciones bilaterales y multilaterales priorizando la colaboración con los Estados vecinos que comparten el objetivo de articular estrategias coordinadas y compatibles con la paz social, la estabilidad política y la gobernabilidad democrática.

La pregunta que vuelve a tomar un primer plano es el tipo de interacción que Bolivia quiere desarrollar y hasta qué punto los bolivianos están dispuestos a ceder soberanía en aras de una cooperación intergubernamental efectiva. La cuestión en juego es cómo evitar que esta nueva etapa de asistencia económica, policial y militar de los Estados Unidos vuelva a determinar una asociación extremadamente asimétrica y de subordinación a los dictados de la política norteamericana. Y se convierta, por lo tanto, en caldo de cultivo de una peligrosa división de la sociedad boliviana. La implicación del tema de la coca sobre la gobernabilidad y la estabilidad social es indiscutible: mientras una parte de la sociedad vincula el narcotráfico y los mercados ilegales con el MAS, y clama por el endurecimiento de la represión, otra parte de los bolivianos parece más preocupada por lo que percibe como el retorno de los planes de erradicación e intromisión imperialista.

Finalmente, sería ingenuo creer que bastan los cambios institucionales para producir mejores resultados en la lucha contra la criminalidad. Dada la magnitud de los ingresos que los negocios ilícitos inyectan a la economía boliviana -de los cuales se ha hecho dependiente de alguna manera-, y mientras no se desarrolle la economía legal y no crezca el mercado laboral formal es probable que el margen de éxito de las políticas anticriminales sea estrecho. Esto puede ser más cierto aún en una coyuntura de crisis económica y social, como la actual, donde el gobierno tiene dificultades para avanzar en un proceso de estabilización y reactivación económica. La cuestión es cómo compatibilizar los objetivos de recuperación y crecimiento con las necesidades de orden y seguridad.

Son pues este tipo de dilemas los que asoman como una verdadera prueba para la consolidación del proceso democrático, que busca afirmarse en medio de tensiones económicas, sociales y políticas. Lo que no puede desconocerse es el peligro que emana de las economías ilegales y las mafias locales y transnacionales para la reconstrucción del Estado y la gobernabilidad. Los bolivianos deberán conciliar sus preocupaciones sobre la soberanía con la necesidad pragmática de enfrentar conjuntamente una amenaza compartida y que tiene el potencial de desencadenar altos niveles de violencia que ya se observan en otras naciones.